

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONSOLIDADO MENSUAL SCRD CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

CÓDIGO DE PROYECTO	NO. META SEGPLAN	DESCRIPCIÓN META	MAGNITUD PROGRAMADA VIGENCIA	MAGNITUD EJECUTADA ACUMULADA	% AVANCE	REPORTE CUALITATIVO			
						AVANCES Y LOGROS	RETRASOS	SOLUCIONES	BENEFICIOS
209	16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	45,00%	40,54%	5,00%	Se creó el micrositio de convocatorias 2015 y se enviaron los boletines correspondientes logrando reportar el 5% correspondiente al aporte para la meta	N/A	N/A	La SCRD se beneficia por que esta llegando a mas ciudadanos, en este sentido se beneficien los ciudadanos debido a que están recibiendo la información sobre el quehacer de la entidad frente al Distrito Capital
209	17	Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	4942	412	8,34%	A través de la gestión periodística frente a diversos medios de comunicación, se logró llegar a 412 apariciones positivas e informativas sobre asuntos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, así como información de las entidades adscritas al Sector Cultural del Distrito Capital	N/A	N/A	Esta gestión beneficia por un lado a la SCRD en cuanto al fortalecimiento y posicionamiento de la información de la entidad en diversos medios de comunicación masiva, por otro lado se beneficia directamente la ciudadanía al recibir constantemente la información del Sector Cultural del Distrito Capital de manera oportuna y actualizada
209	18	Editar y publicar 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual.	4500	250	5,56%	Se realizó la entrega de 250 ejemplares de publicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para su divulgación a la ciudadanía	N/A	N/A	Con la entrega de los 250 ejemplares se beneficia directamente la ciudadanía, así mismo en cumplimiento del depósito legal de las publicaciones se benefician los usuarios de las bibliotecas públicas
209	19	Establecer 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.	77,00%	6,42%	8,33%	Se avanzó en la investigación de los fragmentos literarios para la producción de las 47 cápsulas.	N/A	N/A	En este punto el beneficio se ve reflejado en el proyecto, debido a que una vez realizada la fase de investigación se adelanta la etapa de pre-producción, el cumplimiento de estas fases garantizará la calidad del producto esperado con el convenio, el cual es la realización de las cápsulas
209	20	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	1	0,00	0,00%	N/A	N/A	N/A	El beneficio que se obtendrá con la realización de las 100 cápsulas audiovisuales será directo a la ciudadanía, debido a que a través de estos contenidos se relatará el quehacer del Sector Cultural
720	2	Implementar 1 Estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	1	7,00%	7,00%	A través de la estrategia de cultura ciudadana y democrática se realizaron dos actividades que buscaron generar nuevas formas de ciudadanía: 1. FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS: Este concurso buscó mediante el fomento a las iniciativas de la ciudadanía generar nuevas formas y maneras de relación entre la ciudadanía/Estado, la ciudadanía/ciudadanía y ciudadanía/ciudad, generando nuevas maneras de apropiación y conciencia por los asuntos públicos de la ciudad. Haciéndolos cada vez más partícipes en la construcción de lo público. En este sentido, la actividad propone el premio Cultura Democrática 2015. Voces Locales Para Un Futuro Más Humano, el cual se estuvo proyectado y definiendo en actividades y categorías sobre las cuales estaría planteado el premio, a partir de dicho ejercicio se definieron cuatro (4) categorías: 1. Categoría Ciudades Humanas, 2. Categoría Ciudades Sostenibles, 3. Categoría Ciudades Democráticas y 4. Categoría Ciudades en Paz. Estos premios contarán con el apoyo de diferentes entidades y buscan identificar, incentivar y estimular aquellas prácticas e iniciativas ciudadanas que aportan en la construcción y consolidación de una cultura más democrática. El premio va dirigido a Agrupaciones, personas naturales y personas jurídicas que a través de prácticas artísticas, culturales, sociales o ambientales, se aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá para un futuro más humano. 2. LINEAMIENTOS DE CULTURA DEMOCRÁTICA. Con esta actividad se busca formular y establecer orientaciones que permitan consolidar la estrategia de Cultura Democrática, mediante la participación en espacios que permitan construir de manera participativa, mediante el diálogo de saberes y de manera incluyente las necesidades de transformaciones culturales orientándolas al fomento de ciudadanías más activas y promoviendo hábitos en las maneras de apropiación de los asuntos públicos. Para ello, se definieron las siguientes sub-actividades, que permitan la implementación de dicha estrategia: - La Mesa de Cultura Democrática. Se está realizando el proceso de pre-edición y revisión editorial. - Cultura Basura Cero. Actualmente se está adelantando el proceso de revisión del convenio marco entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP - y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), por vía jurídica UAESP. También se encuentra en elaboración la programación de sensibilización a los productores de eventos masivos y la revisión de la guía por las entidades socias (DARTES, IDRD, Aguas de Bogotá, UAESP), Comisión Local De Seguridad y Convivencia. Se han realizado dos reuniones para dar cumplimiento a la Ley 1270 de 2009, con el ánimo de establecer estrategias y líneas de acción sobre los temas de su competencia. - Graffiti. Se han retomado acciones en cuanto a las discusiones de la modificación del Decreto de graffiti. Se realizó mesa Distrital de graffiti (21 de enero). Se realizó reunión de articulación con Abastos para intervención en pared intencional (23 de enero) - Convento Cultura para la Movilidad. A la fecha, están en ejecución tres convenios de asociación, y se han realizado las siguientes acciones: Intervenciones artísticas en vía pública a partir del 26 de enero de 2015, a razón de 5 horas diarias por cada compañía y la primera fase de intervención se concretó en avenidas Boyacá, Ciudad de Cali y carrera séptima, en donde se está trabajando sobre las problemáticas asociadas al peatón.	No se presentaron	N/A	Se realizaron las actividades de organización y programación, para el desarrollo de la meta.
720	3	Formar 4.000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática.	3000	0,00	0,00%	Respecto a esta meta, para el año 2015, se estimó una población a formar de 3000 ciudadanos, los cuales se graduarán como Multiplicadores de Cultura para la Vida, para ello se formuló una acción la cual se presenta a continuación: 1. FORMACIÓN EN CULTURA DEMOCRÁTICA. Esta actividad está planeada para generar espacios de diálogo y encuentro de las múltiples experiencias vividas en la ciudad, en este sentido, el proceso de formación en cultura democrática, mediante la escuela de Formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida, busca provocar reflexiones e incentivar transformaciones culturales respecto a los conocimientos, capacidades y representaciones de la ciudadanía y de los servidores públicos, agenciado procesos de formulación de iniciativas ciudadanas, para la consolidación de una Cultura más Democrática. - Proceso de Formación Multiplicadores de Cultura para la Vida MCV: Se realizaron diferentes acciones tendientes a la consolidación de la estrategia de Cultura Democrática, a través de la revisión y consolidación de los soportes teóricos y conceptuales que orientan la articulación interinstitucional, se formularon los planes de acción por entidad y sus respectivos cronogramas y se definieron las poblaciones específicas a impactar con la plataforma de MCV. Por otro lado, en el marco del proceso de virtualización de la Escuela de multiplicadores de Cultura para la Vida, que busca instalar un curso con cinco módulos virtuales en temas de Cultura Democrática se están adelantando la definición de contenidos, se están realizando los respectivos ajustes técnicos y se está diseñando la plataforma virtual por parte de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Finalmente, se concretaron la realización de los cuatro (4) módulos con el Observatorio de Culturas, en donde se está tramitando la solicitud en relación con: Cultura para la movilidad, cuyo objetivo son identificar la percepción que tiene la ciudadanía sobre seguridad vial, e indagar el impacto de las intervenciones artísticas realizadas en el marco del convenio SCRD-S. Movilidad- IDARTES en transformaciones culturales sobre la percepción de seguridad vial. - Cultura democrática en los centros de recreación y desarrollo de capacidades, el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en los y las beneficiarios de los centros de recreación y desarrollo de capacidades de la S. Integración Social, que hayan participado en el proceso de formación de Multiplicadores de cultura para la vida. El cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en los usuarios de los parques que cuentan con el programa Orientadores de parques del IDRD, quienes implementan planes de acción a partir del proceso de formación Multiplicadores de Cultura para la Vida - Basura Cero 2015, el cual busca identificar las barreras que tiene la ciudadanía respecto a la separación en la fuente y reciclaje. Conocer la percepción de la ciudadanía acerca de los recicladores e indagar por las actitudes hacia el consumo responsable.	No se presentaron	N/A	Se realizó la contratación, y demás trámites administrativos necesarios para el desarrollo de la meta, se planificaron las acciones a llevar a cabo durante la vigencia.

755	1	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1	8,30%	8,30%	<p>TIPO DE TRAMITE ACTIVIDADES:</p> <p>ASUNTO, No. GESTIONES, % DEL TOTAL</p> <p>Reconocimiento de Personería Jurídica</p> <p>Requerimientos con ocasión de solicitud Rec.Per.Jurid. 3.3.16%</p> <p>Resoluciones 1,1.00%</p> <p>CANCELACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA</p> <p>Requerim. con ocasión de solicitud cancelac.personería j.1.1. 1,05%</p> <p>Resoluciones.0,00%</p> <p>Reforma Estatutaria</p> <p>Requerim. con ocasión de solicitud Ref.Estat. 0,00%</p> <p>Resoluciones.0,00%</p> <p>Inscripción de dignatarios</p> <p>Requerim. con ocasión de solicitud Inscrp.Dignat. 3.3.16%</p> <p>Autos de inscripción 6,6.20%</p> <p>Autos de pruebas.0,00%</p> <p>Autos de Recursos Respón. 0,00%</p> <p>Autos de Revocatoria.0,00%</p> <p>Certificados de Existencia y Representación Legal</p> <p>Certificados 31.12.62%</p> <p>Registro y sello de libros</p> <p>Requis. con ocasión de solicitud Reg. Sell libros.0,00%</p> <p>Libros registrados y sellados.0,00%</p> <p>Capacitación a dignatarios y afilidos relacionada con los trámites y competencias de la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la SCRD. 0,00%</p> <p>Inspección, Vigilancia y Control</p> <p>Certificados de Inspección, Vigilancia y Control 1. 1,05%</p> <p>Autos de Visitas.0,00%</p> <p>Actas Visitas Administrativas.0,00%</p> <p>Requerimientos: 7.7.37%</p> <p>Informe de Visitas realizadas.3. 3.16%</p> <p>Resoluciones. 0,00%</p> <p>Actuaciones Preliminares.0,00%</p> <p>Diligencias Administrativas. 0,00%</p> <p>Interinstitucional</p> <p>Comunicaciones a entidades de Control. Colegiosports – IDRD – Alcaldía Mayor de Bogotá. 3. 3.16%</p> <p>Otros</p> <p>Otros Trámites (Solicitud de copias, atención requerimiento de usuarios, Derechos de Petición, otros): 24. 25.26%</p> <p>TOTAL DE TRAMITES: 96. 100,00%</p> <p>TIPO DE ENTIDAD DEPENDIENTE</p> <p>ENTIDAD, No. GESTIONES, % TOTAL</p> <p>ASOCIACIONES: 5, 6,67%</p> <p>CLUBES: 21, 28,00%</p> <p>COMITES: 1, 1,33%</p> <p>CORPORACIONES: 4, 5,33%</p> <p>DIVISIONES DEPORT. 0, 0,00%</p> <p>FEDERACIONES: 0, 0,00%</p> <p>FUNDACIONES: 6, 8,00%</p> <p>LIGAS: 15, 20,00%</p> <p>OTROS: 23, 30,67%</p> <p>TOTAL: 75, 100,00%</p> <p>TIPO CANAL COMUNICACION</p> <p>CANAL, No USUARIO, % TOTAL</p> <p>TELEFONICO: 6, 40,00%</p> <p>PERSONAL: 9, 60,00%</p> <p>TOTAL 15, 100,00%</p>	No se presentaron retrasos, se cumplieron con los términos legales.	N/A	Respuesta oportuna a las peticiones y consultas satisfaciendo sus inquietudes en lo relacionado a los trámites de Reconocimiento de Personería Jurídica y gestiones en el ejercicio de la facultad de inspección, Vigilancia y Control.
763	2	Realizar 20.00 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales	13	0	0,00%	Se avanzó en DEFINIR LOS TÉRMINOS DE LA CARTELA DE LA CONVOCATORIA COMUNIDADES CREATIVAS Y EN UN PLAN DE TRABAJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA.	No se reportan retrasos.	No se reporta	Esta convocatoria busca reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales que contribuyan a superar la segregación y la discriminación social en territorios prioritarios, se apoyan iniciativas que a través del reconocimiento y el despliegue de prácticas artísticas y culturales, promueven el trabajo en red, el fortalecimiento de colectivos y comunidades, el reconocimiento y valoración de la diversidad, de la cultura democrática y de los derechos culturales como sustento para una sociedad en paz.
763	3	Fortalecer el modelo de gestión de 12.00 casas de la cultura pública	12	0	0,00%	<p>Se programó para 2015 el fortalecimiento del modelo de gestión de 12 Casas de la Cultura en Bogotá, a través de actividades referidas a documentos de insumos para dar línea sobre la Política pública de las Casas de la Cultura y desarrollo del proceso de Casas de la Cultura Públicas en la Ciudad. En este periodo se realizaron 18 acciones de apoyo a actividades que hablan quedado de la ejecución de los convenios tripartitos del 2014 y con recursos de los FDL mediante acciones de concertación con los Alcaldes Locales y la SCRD se realizaron los convenios del 2015, se contó con la participación de 85 personas.</p> <p>Acciones 2015:</p> <p>- Apoyo por parte de los equipos locales y del equipo de coordinación de la Subdirección de Prácticas Culturales a 2 de las 12 Localidades donde existen Casas de la Cultura a saber: Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Fontibón, Engañavie, Suba, Barrios Unidos, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Sumapaz; el cual consistió en acciones de coordinación, concertación y formulación del proyecto temático en función de la evaluación de la ejecución 2014 - 2015. En Usme con la nueva infraestructura entregada por el IDPC, 2. En Fontibón con la Junta Administrativa Local y la Alcaldía Local y 3. Proyectando acciones para el 2015.</p> <p>- Seguimiento a Convenio 2014: se refirió al seguimiento de 16 acciones que estaban en desarrollo con cargo a recursos del fondo de Desarrollo Local de la ejecución del 2014 de las Casas, 1. Corporación Casa de la Cultura de Usaquén, presentación de acciones a Junta Administrativa Local. 2. Evaluación del proceso 2014 con la CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE; 3. Se realizaron 4 comités técnicos con la Casa de la cultura de Fontibón. 5. Se realizó un comité de mesa y reunión con la Directora de la Corporación Casa de la Cultura de Tunjuelito. 6. Se desarrollaron 5 acciones de seguimiento, acta de liquidación y evaluación con la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA Y LA PAZ SOCIAL IMAGO y revisión de acta de liquidación con la con la FUNDACIÓN PARCELA CAMPESESINA. Se elaboraron los lineamientos para el proceso de apoyo a la gestión de formulación y contractual para las Casas de la Cultura en el 2015, a través de 2 sesiones de trabajo con equipos locales.</p> <p>- Se elaboraron los lineamientos para el proceso de apoyo a la gestión de formulación y contractual para las Casas de la Cultura en el 2015, a través de 2 sesiones de trabajo con equipos locales.</p> <p>- Se inició el proceso de ajuste y revisión de la ruta de elaboración del documento de insumo para las Casas de la Cultura en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación.</p>	No se reportan retrasos.	No se reporta	El proceso de Casas de la Cultura se fortalece en la medida en que las acciones locales y distritales se articulan y se visibilizan, este es el proceso que permite la construcción de la política pública.
763	4	Acompañar iniciativas de creación de 4.00 nuevas casas de la cultura	3	0	0,00%	Se programó para 2015, el acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas de creación de 2 nuevas Casas de la Cultura en Bogotá en las Localidades de la Candelaria y Rafael Uribe Uribe y la creación de la Casa de la Cultura de Kennedy. Se realizaron 5 acciones de apoyo a actividades que habían quedado de la ejecución de los convenios tripartitos del 2014 con recursos de los FDL, en el caso de Rafael Uribe Uribe, se realizaron 4 comités técnicos con ejecución de recursos del FDL, los de la SCRD hacen operativo en el 2014. Se inició el proceso de Casa de la cultura en la Localidad de Kennedy y se elaboraron los lineamientos para la formulación, contratación y ejecución de los recursos para el 2015, se contó con la participación de 28 personas.	No se reportan retrasos.	No se reporta	Se continúa con el apoyo a los procesos de Casa de la Cultura de Candelaria y Rafael Uribe Uribe y se inicia el proceso en Kennedy, lo cual fortalece las acciones culturales en las Localidades de la Ciudad.
763	6	Implementar 20 planes de gestión locales	20	20	100,00%	<p>Se inició la implementación de los 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016, a partir de la elaboración de los 20 planes de trabajo de los equipos locales de cultura 2015. Se acompañaron 215 acciones por parte de los equipos locales de Cultura en el marco de la implementación de los Planes de Gestión Local y participaron 1880 personas.</p> <p>En el nivel Sectorial:</p> <p>- 64 seguimientos a los planes de trabajo de las 20 Localidades con los equipos locales de cultura y el equipo coordinador de la Subdirección de Prácticas Culturales.</p> <p>- Se acompañaron otras reuniones sobre temas que tienen que ver con proyectos prioritarios de la Secretaría y de las entidades adscritas en las Localidades a saber: Comités Culturales trabajo con la Universidad Distrital y seguimiento a las acciones en las Localidades, AIP, Bibliotecas, Articulación con los CLANES del IDARTES en las Localidades donde funcionan, artistas por la salud, Mesa de Hip Hop Distrital, Mesa de Graffiti, entre otros, reuniones de Coordinación de acciones que surgen en las localidades con acciones de apoyo a experiencias y procesos locales ciudadanos, con organizaciones locales para apoyar sus trabajos culturales, coordinación de acciones locales con el IDARTES, en IDRD, Talleres de la FCA en las Localidades, APIS, Teatro Villamayor de la Localidad de Antonio Nariño, entre otros que suman 38 actividades en las 20 Localidades.</p> <p>- Se realizaron 7 acciones conjuntas de las convocatorias locales como fueron: Gestión Destacada 2014 en Engativá, con dos comités técnicos; Fiesta de reyes en la Candelaria con 4 acciones y Fiesta de Bogotá 2015 con una mesa de trabajo.</p> <p>En los niveles Intersectoriales y Comunitarios:</p> <p>- Acompañamiento y asesoría en la formulación y seguimiento de los proyectos 2014 y 2015 de las 20 Localidades a través de 51 seguimientos y asesorías con organizaciones, sector cultural y oficinas de planeación de las alcaldías locales en las Localidades</p> <p>- Participación y acompañamiento a espacios interinstitucionales locales en 28 reuniones de espacios interinstitucionales para abordar el tema cultural como: CLIP, Comisión Local Interinstitucional de Participación, CLD-Consejo Local de Discapacidad, ELA-Equipo Local de Articulación y apoyo al Consejo Local de Juventud, UAT- Unidad de apoyo Técnico al CLIP, CLIP- Consejo Local de Políticas Sociales, Comité Local de Mujer y Género, comité de envejecimiento, mesa locales, entre otros, que permiten la articulación y la gestión local de la Secretaría en las Localidades.</p> <p>- Se participó en 15 Comités de Gobierno de las Localidades de: Santa Fe, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria(4), Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz a cargo de los Alcaldes Locales y Directivos del sector cultura, recreación y deporte y se apoyó en información del sector para la rendición de cuentas y con la Veeduría USG/MA, con presencia de los directivos delegados del sector.</p> <p>- Se acompañó a las Juntas Administrativas Locales a 4 sesiones en Usaquén (2), Fontibón y Usme se abordaron los temas de concertación de presupuesto en Usaquén y en las otras localidades el tema de Casa de la cultura, su funcionamiento y sostenibilidad.</p> <p>- Se realizaron 5 reuniones con alcaldes y alcaldesas locales y los equipos locales de cultura, con la Subdirección de prácticas culturales: para abordar diversos temas culturales en: Usaquén, Usme, Barrios Unidos, Teusaquillo y Fontibón.</p> <p>- Se apoyaron 3 acciones en el marco del Programa PLAN 791300 en las 10 Localidades más vulnerables del Distrito.</p>	No se reportan retrasos.	No se reporta	La implementación de los Planes de Gestión Local se realiza a partir de los planes de trabajo de los equipos locales de cultura, que incluyen acciones de carácter sectorial, intersectorial y comunitario, desarrollando por un lado las políticas públicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas y vinculada en las 20 localidades y los procesos de proximidad y articulación permanente, lo que permite el reconocimiento en cada una de las 20 localidades y en los espacios distantes como concejados del tema no solo cultural, sino político y social a la par del balance realizado en el año anterior.
771	3	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	100,00%	2,00%	2,00%	IV Foro Internacional de la Bicicleta: Se realizaron reuniones con la Secretaría de despacho y el director de Culturas, Recreativas y Deportivas, con el fin de planear las actividades que aportaran al cumplimiento de la meta. Se recibió invitación de los organizadores del IV Foro Mundial de Bicicleta a realizarse los días 20 febrero al 1 de Marzo de 2015 en la ciudad de Medellín, presentando la Bicicleta una acción política que transforma ciudades, por parte de la Subdirección de Política y Fomento, quedando incorporada en el panel Comunicación Cultura en Bicicleta - espacio que aportará insumos para la planeación del IV Foro Internacional de la Bicicleta organizada por la SCRD. <p>Socialización avances caracterización de agentes y organizaciones del sector: Se suscribió el Acta Renovación del Contrato de Consultoría No. 172 de 2014 con la firma Yanibarr S.A., cuyo objeto es: Establecer las características generales y específicas del sector del deporte, la recreación y la actividad física en Bogotá y elaborar la tipología de las organizaciones y agentes del sector, por solicitud prorrogada del contrato hasta el día 31 de marzo de 2015.</p>	No presenta	N/A	La realización del IV Foro Mundial de la Bicicleta, como experiencia que aporta al IV Foro Internacional de la Bicicleta, se constituye en un espacio pedagógico y participativo que permite exponer las experiencias exitosas en torno al fomento del uso de la Bicicleta y presentar la iniciativa Libro de la Bicicleta en sus versiones 2013 y 2014 en torno a la cultura de la movilidad sostenible. <p>El sector deporte, recreación y la actividad física, requieren con urgencia establecer las características generales y específicas y elaborar las tipologías de las organizaciones y agentes del sector por localidad; información que será relevante para la toma de decisiones.</p>
771	4	Desarrollar el 100 % de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física	25%	2,00%	8,00%	Convocatoria Parques Limpios y Sostenibles 2015: Se inició el proyecto de elaboración de la Cartilla Convocatoria Parques Limpios y Sostenibles 2015.	No presenta	N/A	La problemática que presentan los parques de las diferentes localidades y la falta de apropiación de la ciudadanía, aseguran que los beneficios del proceso de convocatorias Parques Limpios y Sostenibles 2015, es una de las respuestas frente a esta situación.

773	1	Lograr 110.000 de asistencias a la oferta pública cultural	110.000	0	0,00%	Esta meta en la presente vigencia no cuenta con recursos por lo que se reportará con la gestión de otros proyectos de inversión.	Ninguno	No aplica	Se buscará alcanzar un número significativo de asistentes a la oferta pública cultural, esto de acuerdo con la función de promover la oferta de oportunidades y fortalecer las capacidades de los habitantes de la ciudad en condiciones de equidad, inclusión y no segregación, para el acceso, reconocimiento, valoración, apropiación, sostenibilidad y despliegue de las expresiones artísticas y culturales.
773	3	Apoyar 514.000 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas	57	0,00	0,00%	El Programa Distrital de Estímulos es una de las estrategias de la administración distrital para fomentar el desarrollo del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte en Bogotá. En el marco de este programa y de acuerdo con las metas establecidas para el proyecto 773, se realizaron las siguientes actividades: 1. Publicación de los concursos "Becas de circulación nacional e internacional" y "Beca Librerías Culturales 2015" en el micrositio web de convocatorias. 2. Elaboración y revisión de las cartillas correspondientes a los siguientes concursos: - "Premio Gestión Local Destacada 2015" (se han realizado 3 revisiones, actualmente se encuentra en revisión por la oficina de fomento). - "Homenajes a artistas" (se han realizado 3 revisiones, actualmente se encuentra en revisión por la oficina jurídica). - "Premio Julio González Gómez" (se ha realizado 1 revisión, actualmente se encuentra en revisión por la oficina jurídica). 3. Reunión de la mesa sectorial de fomento para revisar los avances en el desarrollo del nuevo aplicativo para registro de concursos e inscripciones, así como para definir la nueva imagen del micrositio de convocatorias 2015.	Ninguno	No aplica	Con el concurso "Becas de circulación nacional e internacional" se apoyará la internacionalización de los artistas bogotanos fomentando su participación en escenarios nacionales o internacionales que favorezcan el intercambio de experiencias artísticas. - A través del concurso "Beca Librerías Culturales 2015" se apoyará el trabajo que librerías e libros independientes realicen para fortalecer el acceso y la apropiación de la cultura escrita.
773	5	Implementar el 100.00 % de las acciones de la SCRd en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio definidas en el plan sectorial	25,00%	1,90%	7,60%	1. ADMINISTRATIVAS Y DE PLANEACIÓN: se realizaron dos Comités primario y los temas revisados fueron: investigaciones, mediciones, publicaciones, eventos, prioridades 2015, elecciones y plan de trabajo poblacional, PES, comité directivo. Así mismo, se elaboraron plan de acción de los 7 proyectos, plan de adquisiciones de los 7 proyectos, y se revisaron los contratos de los diferentes planes de adquisiciones de los proyectos. 2. DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL: Se elaboró plan de investigaciones y mediciones al OCUB, publicaciones para la oficina de comunicaciones, y eventos de socialización y divulgación. 3. SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL (IDPC, IDARTES, FUGA, OFB, CANAL CAPITAL) 4. ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN: Se asistió a la reunión del Comité Distrital de Espacio Público del taller del Espacio Público de la Secretaría de Planeación Distrital, para exponer los diferentes proyectos que hay en espacio público en los concursos que tiene planeado desarrollar la SCRd como son Parque de los Periodistas, Biblioteca El Tunal y Ciudad Bolívar. - Se convocó y realizó la primera reunión del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural del 2015, del Sistema Distrital del Arte, Cultura y Patrimonio. - Se coordinó y acompañó, como secretaria técnica, de las sesiones del Comité Distrital de la Constitución Parafiscal. - Se realizó la jornada de elecciones de los sectores faltantes en el Subsistema Distrital de Artes (Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Arte Dramático, Librerías, Música). 5. LINEAMIENTOS PATRIMONIO: Puesta en marcha del museo y parque arqueológico de la Hacienda el Carmen en la localidad de Usme. Se asistió a tres reuniones del comité técnico del convenio interadministrativo 138 de 2014, conformado por el IDPC, Metrovivienda, la Acadia Local de Usme y la SCRd. - Fianza de la Concordia y la Nueva Galería Santa Fe. Se han convocado y realizado 3 (tres) reuniones del comité técnico del convenio 117 de 2014, con sus respectivas actas como parte de la obligación establecida en el convenio mencionado. - Se realizaron tres (3) reuniones sobre el concurso para premiar una obra de arte en el Parque de los Periodistas en cumplimiento del Acuerdo 456 de 2014, del Consejo de Bogotá. - Intervenciones artísticas de la Calle 26. Se realizaron tres (3) reuniones. - Se realizaron tres jornadas informativas del primer concurso internacional Museo a Cielo Abierto en colaboración de la Empresa Transportadora de Gas Internacional - TGI- para el concurso que busca elegir la nueva propuesta de proyecto para la implantación de una escultura en la rotonda de la Av. 11 con carrera 3. 6. ARTES: - Coordinación y realización de diferentes reuniones para seguimiento al tema de Profesionalización de artistas (Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas). - Acompañamiento a actividades de planeación referidas al tema de contribución parafiscal/ articulación con diferentes dependencias de la SCRd (DACP, Dir. Planeación, Dir. Gestión Corporativa). - Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a evaluar los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en la relación con la práctica artística en el Distrito Capital. - Asistencia y participación a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas relacionadas con la planeación de las mediciones e investigaciones a realizarse en el Sector Cultural. - Reuniones de planeación para el desarrollo de procesos de formación con artistas en espacio público. - Asistencia y seguimiento a las reuniones de planeación de las actividades de la Fiesta de Bogotá 2015	Ninguno	No aplica	1. Proceso de visibilización, divulgación y socialización a la ciudadanía, a otras entidades y en diferentes lugares de la ciudad de las acciones y resultados: - eventos de resultados del desarrollo de los proyectos culturales a través del Programa Distrital de Estímulos - eventos de procesos culturales de diálogo y reflexión. - Publicaciones – cartillas, memorias - propuesta y difusión y concertación de documento de políticas culturales 2. Acompañamiento a procesos de intervenciones artísticas y patrimoniales en espacio público de impacto distrital: museo a cielo abierto, LEP graffiti, artista de calle, nueva sede Galería Santa Fe y Hallazgo arqueológico 3. Procesos de concertación y acompañamiento a los Consejos y Mesas Distritales
773	9	Identificar y coordinar 10.00 redes musicales en la ciudad	10	0	0,00%	Políticas públicas: Vinculación contractual del equipo humano responsable del avance e implementación del Plan Distrital. Divulgación: Vinculación del equipo humano responsable del desarrollo de la plataforma web de la música en la ciudad. Información e investigación: Acuerdos preliminares con la Cámara de Comercio de Bogotá para la generación conjunta de un Observatorio de la Música en Bogotá. Internacionalización: Participación de la SCRd en la reunión anual de la Red UNESCO de Ciudades Creativas de la Música en la ciudad de Glasgow, Escocia, Reino Unido. Ingreso de 4 nuevas ciudades, desarrollo de agenda anual de acción conjunta. Participación en Mercado Cultural Showcase Scotland.	Ninguno	No aplica	La consolidación de las políticas públicas, la definición y articulación de los roles de cada una de las entidades del sector administrativo con los de los demás sectores de la administración y otros agentes del sector profesional, aumenta los impactos y orienta los esfuerzos en el cumplimiento de las metas esperadas de desarrollo para la ciudad. La generación de un Plan específico para el sector musical no tiene antecedentes a nivel nacional, y su formulación para el caso de Bogotá incorpora elementos de la economía de la música y la sostenibilidad del sector, que aun no han sido incorporados en las políticas nacionales, por lo cual la ciudad asume un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación. Las acciones a favor del fortalecimiento económico y la capacidad empresarial de los agentes del sector productivo de la música complementan y desarrollan las políticas públicas de fomento a la creación artística, tras un fortalecimiento integral del sector, que aporte a su sostenibilidad y a su incorporación en los impactos sociales y económicos del desarrollo de la ciudad. La adecuada visibilización y promoción de la oferta cultural y de servicios del sector musical favorece las oportunidades de la población para acceder a esta oferta, y beneficia a los agentes aumentando sus oportunidades de visibilización, reconocimiento y promoción de la oferta. La generación periódica de información económica confiable y de estadísticas sobre la actividad musical de la ciudad permitirá el adecuado seguimiento del impacto de las políticas y del estado general del sector, como elemento fundamental para la planeación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad genera con este también un liderazgo, dado que este tipo de mediciones no tienen antecedentes en el nivel nacional. Dada la vocación de la Secretaría como ente cabeza de sector y generador de políticas, y dado el enfoque primordialmente sectorial del proyecto, enmarcado en el subcampo del arte, los beneficios se proyectan a la ciudadanía a través del fortalecimiento general de agentes a nivel distrital, y su impacto no es diferenciado localmente en barrios o poblaciones específicas. La articulación en la promoción internacional de la actividad musical de la ciudad produce un beneficio general en la visibilidad y percepción positiva de la ciudad, que redundará en efectos beneficiosos tanto a nivel de fortalecimiento de las identidades locales, como también de inversión, turismo y reconocimiento, obtenidos a través del desarrollo de las estrategias de mercados de ciudad. El posicionamiento de la música como factor de reconocimiento internacional genera a la vez beneficios para el sector, contribuyendo al propósito de confirmar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de la ciudad, y las buenas prácticas de Bogotá como ciudad musical.
778	1	Lograr la participación de 64000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	5000	243	4,86%	Se planeó en coordinación con las secretarías técnicas de consejos, las elecciones de los sectores faltantes de quienes conforman Subsistemas de Arte, Equipamientos, Poblaciones y Local. Las elecciones de consejos distritales de áreas artísticas se realizaron a final del mes de enero. A su vez, los consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio iniciaron reuniones ordinarias y extraordinarias, en las que desarrollaron temas como el empaque con el consejo anterior y revisión de los reglamentos internos	Ninguno	No aplica	Elección de sectores pendientes de Consejos Distritales de áreas artísticas. Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias de consejos de arte, cultura y patrimonio.
778	2	Cualificar 1600 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura.	247	0	0,00%	Se realizó el estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación de un orden de prestación de servicio de un profesional que apoye a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la orientación de estrategias de participación en planeación y gestión participativa de la cultura, para consejeros, consejeras y agentes culturales de la ciudad de Bogotá, elegidos para el periodo de 2014 a 2018.	Ninguno	No aplica	Proceso contractual adelantado para la firma de contrato de prestación de servicios.
778	3	Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	1	0	0,00%	En lo corrido del año no se ha presentado actividades	No existen retrasos.	No aplica	Con la implementación la mencionada estrategia se podrá dar a la ciudadanía una garantía para cumplir lo establecido en la política pública
778	4	Diseñar e implementar 1 sistema distrital de participación en deporte, recreación y actividad física	25,00%	1,33%	5,32%	Junto al Observatorio de Culturas, se realizó la sistematización de 1025 encuestas del nivel local, las cuales fueron aplicadas en la socialización de la propuesta de Sistema de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, en el año 2014.	No existen atrasos, respecto a las actividades proyectadas.	No aplica	Se facilita el acceso a la información
778	5	Lograr la participación de 6000 ciudadanos y ciudadanas en los espacios de participación del sistema distrital de deporte, recreación y actividad física	900	36	4,00%	Se realizó socialización de la propuesta de Sistema de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física y la aplicación del instrumento de consulta-encuesta, con el grupo de gestores de cultura de la SCRd.	No existen atrasos, respecto a las actividades proyectadas.	No aplica	Se incentiva la participación en el sistema de participación en el sistema de participación en deporte, recreación y actividad física
779	1	Apoyar 78.000 iniciativas y acciones de reconocimiento dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	22	0,00	0,00%	Se avanzó en la planeación inicial de las actividades que se desarrollarán en el transcurso del 2015. Se ajustaron los recursos.	no hay retrasos	NA	Apoyar las iniciativas de los agentes poblacionales, permite avanzar en el acceso a la oferta cultural, garantizar los derechos culturales de las poblaciones en el marco de los lineamientos de política pública de cada una de las poblaciones que se atienden y fomentar la interculturalidad como el espacio de reconocimiento visibilidad de las prácticas culturales de los grupos étnicos, sociales y etarios que habitan la ciudad.
779	2	Realizar 2,00 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	2	0,00	0,00%	Se realizó la planeación de las actividades a desarrollar para darle cumplimiento a la meta.	no hay retrasos	NA	Las Acciones afirmativas dirigidas a los grupos poblacionales, personas con discapacidad y mujeres, permiten el acceso a la información y a la oferta cultural así como a la realización de acciones que desarrollen la política pública de estos dos grupos poblacionales.
779	3	Realizar 5,00 encuentros interculturales de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad	2	0,00	0,00%	Se realizó la planeación de las actividades a desarrollar para darle cumplimiento a la meta y se ajustaron los recursos de acuerdo al presupuesto asignado al proyecto.	no hay retrasos	NA	Los Encuentros interculturales propenden por que la ciudad reconozca y apropie las experiencias de los pueblos y formas de relación que existe en la ciudad, como una ciudad diversa, en la que todos y todas aunque diferentes conviven en un espacio y lugar que se llama Bogotá.
779	4	Apoyar 20,00 iniciativas de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanas emergentes.	5	0,00	0,00%	Se realizó una propuesta borrador en la que se incluyó las necesidades de formación para el fortalecimiento de los agentes Poblacionales	no hay retrasos	NA	Fortalecer a través de un proceso de formación a los agentes poblacionales, mediante la conformación de redes de trabajo colaborativo, el Uso de la TICs, el emprendimiento cultural y otras temáticas que mejoren las condiciones de las organizaciones, agrupaciones culturales de las poblaciones étnicas, sociales y etarias.
779	5	Actualizar e implementar el 100.00 % de las acciones prioritizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.	25,00%	0,00	0,00%	Se planearon las acciones para el cumplimiento de la meta en la implementación del enfoque diferencial poblacional.	no hay retrasos	NA	Avanzar en la implementación del enfoque diferencial, significa que las acciones que se programan tienen componente de derechos, aportan a la disminución de la segregación y la discriminación y fomentan la interculturalidad en una relación horizontal y de convivencia, para el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad.
779	6	Realizar 1 celebración de la fiesta de bogotá mediante procesos de cultura festiva	1	0,00	0,00%	Se planearon y formularon la convocatoria del concurso fiesta de Bogotá, para la actividad del desfile metropolitano de comparsas, con las localidades.	no hay retrasos	NA	Se busca que la ciudad apropie las diversas manifestaciones festivas que tienen una composición diversa, intercultural que la caracteriza.

786	1	Desarrollar 20 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o metas de ciudad	5	0,00	0,00%	Se realizaron diferentes visitas por las dependencias y entidades del sector en el marco del proceso de construcción del Plan de Mediciones e Investigaciones del sector Cultura, Recreación y deporte para el año 2015. Fruto de estas visitas se han identificado 9 procesos de análisis requeridos por diferentes dependencias que se están evaluando y priorizando con el fin de lograr concretar un acuerdo para el desarrollo de los 5 procesos de análisis para este año 2015. Los temas de los procesos de análisis identificados fueron: 1. Dinámicas, percepciones y problemáticas de los parques en Bogotá 2. La interculturalidad vista desde la Democracia Cultural 3. Cultura de Paz en Bogotá frente al diálogo con las Farc 4. Construcción social y percepción política del patrimonio bogotano 5. Actividad física y bienestar subjetivo de la ciudadanía bogotana 6. Práctica artística en Bogotá - Concepto, medición e indicadores 7. Experiencias positivas del sector en la Jornada 40 horas 7. Experiencias positivas del programa de Lectores Ciudadanos Y en este sentido se definieron los siguientes criterios para su priorización: 1. Metas Plan de Desarrollo 2. Aportes de cada uno de los aliados 3. Sentido de utilidad 4. Tema coyuntural de gran impacto	Ninguno	N/A	Generar información importante de alta confiabilidad que repercute en la cualificación de la participación de la ciudadanía y en el mejor diagnóstico de las problemáticas por parte de la Administración Distrital de la ciudad.
786	2	Diseñar, aplicar y analizar 2 encuestas BIANUALES de Culturas	1	0,00	0,00%	Las actividades realizadas en el marco de la Encuesta Bial de Culturas de 2015, fueron las siguientes: 1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SDCRD Y EL IDIPRON- LINEAMIENTOS GENERALES: Desarrollo de dos reuniones con el señor Roberto Contreras director del IDIPRON con el fin de ajustar los lineamientos generales del convenio. Avance en el proceso de diseño, ajuste y preparación de un convenio interadministrativo para apoyar las labores de aplicación, sistematización y procesamiento de la Encuesta Bial de Culturas 2015 y de otras mediciones, sondeos y estudios que adelantará el equipo de mediciones del Observatorio de Culturas. Proyección de los costos aproximados del personal y elementos requeridos para el desarrollo de las tareas propuestas. 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SDCRD Y EL IDEP- LINEAMIENTOS GENERALES: Desarrollo de tres reuniones con el señor Jorge Palacios subdirector del IDEP con el fin de ajustar los lineamientos generales del convenio. Avance en el proceso de diseño, ajuste y preparación de un convenio interadministrativo para apoyar las labores de análisis y divulgación pedagógica de los procesos de generación de conocimiento que adelanta el Observatorio de Culturas en especial los relacionados con la Encuesta Bial de Culturas 2015 y la conmemoración de los 20 años de estos dos centros de pensamiento. Proyección de los costos aproximados del personal y elementos requeridos para el desarrollo de las tareas propuestas, en especial en lo relacionado con el componente de la investigación de jornada 40 horas solicitada por el IDEP para el año 2015. 3. PREPARACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL Y FORMULARIO: Revisión y consolidación de los insumos desarrollados en el año 2014, talleres con expertos, investigaciones, informes de estudios entre otros con el fin de producir el formulario inicial de la Encuesta Bial de Culturas 2015 y los ajustes propuestos al marco conceptual de la encuesta. 4. DISEÑO MUESTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA MUESTRA. Desarrollo del diagrama y consolidación de la base requerida para la selección de la muestra de la Encuesta Bial de Culturas 2015. 5. APLICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA EBC 2015: Preparación del convenio con el IDIPRON. 6. ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS: Pendiente por realizar.	Ninguno	N/A	Generar información importante de alta confiabilidad que repercute en la cualificación de la participación de la ciudadanía y en el mejor diagnóstico de las problemáticas por parte de la Administración Distrital de la ciudad.
786	3	Desarrollar y sistematizar 120 mediciones correspondientes a requerimientos del plan de mediciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	37	1	2,70%	Durante este periodo, se avanzó en las siguientes actividades: 1. Para este periodo se realiza una encuesta de percepción a los asistentes a la Fiesta de Reyes del Barrio Egipcio, para la cual se diseñó el instrumento y se capacita en la aplicación del mismo al equipo de Bogotá que adelanta las actividades del Observatorio de Culturas. 2. Se criticó y sistematizó la información obtenida en la medición de la Fiesta de Reyes del Barrio Egipcio. 3. Se realizaron reuniones con las diferentes áreas de la Secretaría así como con las entidades adscritas con el fin de establecer las mediciones que se realizarán por parte del equipo del Observatorio de Culturas durante el 2015. 4. Se realizó el primer Comité de Investigaciones y Mediciones de 2015 en el cual se presentó el listado preliminar de Mediciones a realizar en el presente año. 5. Se revisó el instrumento a aplicar en el marco de la medición de Casas de la Cultura.	Ninguno	Se presentó retraso en la cantidad de mediciones prometido a realizar (tres mensuales) pues no se han concretado las mediciones del Plan de Investigaciones y Mediciones del año 2015. Se planteó una agenda con cada una de las Direcciones así como con las entidades adscritas con el fin de formalizar estas necesidades de información mediante el formato de solicitud establecido para tal fin.	Generar información importante de alta confiabilidad que repercute en la cualificación de la participación de la ciudadanía y en el mejor diagnóstico de las problemáticas por parte de la Administración Distrital de la ciudad.
922	1	Apoyar 150.00 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía de las personas entre 14 y 26 años	35	0,00	0,00%	Se realizaron 4 acciones de elaboración de la cartilla de Becas de Ciudadanías Juveniles 2015 con los equipos locales y se inició un proceso de articulación entre la SDCRD, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Integración Social para apoyar acciones con jóvenes de la ciudad a través del Programa de Juventud Humana. Se contó con una participación de 31 personas.	No se reportan retrasos.	No se reporta	La articulación de acciones que realizan las entidades encargadas de la Juventud en la ciudad permite mayor impacto de la inversión y acceso a un número mayor de jóvenes, por ello la importancia del programa Juventud Humana.
926	1	Lograr la participación 1.000.00 agentes culturales en procesos de formación para la atención a la primera infancia.	68	0,00	0,00%	Articulación con el INSOR para la caracterización de agentes artísticos que trabajan con población primera infancia para la realización de una lectura de entornos y contextos desde los niños y las niñas acerca de la ciudadanía en el ámbito de la salud, de la protección y en los entornos culturales. Identificación de los líderes de vida del IDARTES que participarán en el proceso de formación "conviviendo lenguaje con derechos" de mayo a septiembre. Identificación de un agente para la participación en el diseño y construcción del proceso de formación. Desarrollo de acciones de planeación con la Universidad Distrital para la elaboración de los criterios de la convocatoria de aspirantes para la conformación de la segunda cohorte de profesionalización de artistas que beneficiará a 20 artistas formadores a través del convenio 198/13 suscrito con el ICETEX. Revisión del estado actual del Fondo y establecimiento de los recursos disponibles para una segunda cohorte	No se presentan retrasos	No se presentan	Los procesos de formación de formadores responden a los propósitos de la Bogotá Humana en cuanto contribuyen a la dignificación de los creadores y la cualificación de las prácticas artísticas en la ciudad, al igual que con el mejoramiento de la calidad de la educación, igualmente constituye un ejercicio concreto de restablecimiento de derechos culturales para numerosos formadores, agrupaciones y/o colectivos vinculados a organizaciones sociales de diversa índole que durante décadas han logrado mantener procesos de educación artística en barrios, escuelas, casas de la cultura, centros culturales, salones comunales, polideportivos, parque o en sus propias sedes.
926	3	Realizar 100.00 % del proceso de seguimiento para la atención de la primera infancia.	30,00%	48,00%	1,60%	Revisión del estado de avance de la incorporación al SIS de la información de la profesionalización de artistas de la primera cohorte con la Universidad Pedagógica y de otras líneas de formación del proyecto.	Pendiente establecer la asignación de personal responsable desde la subdirección de análisis, para desarrollar el componente de formación de formadores del proyecto	Programación de una reunión con el director del área para establecer y construir un plan para el desarrollo del componente	Contar con un sistema de información permitirá bajo una base poblacional unificada monitorear de manera sistemática el desarrollo e implementación de modelos de atención (sectorial, e intersectorial, que haga posible el seguimiento, evaluación, toma de decisiones con base en reporte de atención, cobertura, territorialización de la oferta, inversión de recursos, resultados e impactos de los proyectos
945	1	Elaborar 4 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.	1	0	0,00%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
945	3	Actualizar, implementar y seguimiento 1.00 plan anual anticorrupción y de atención al ciudadano	1	25,00%	25,00%	Se solicitó la información requerida para la actualización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano año 2015, en sus cuatro componentes: 1. Mapa de riesgos de corrupción: se actualizaron los controles y las acciones a realizar y se publicó el mapa de riesgos de corrupción año 2015 2. Talleres: en el año 2015 no se va a realizar ninguna actividad de reconstrucción. 3. Rendición de cuentas: en sus dos aspectos principales: Información y diálogo 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano Este plan fue publicado en la página WEB el 31 de enero de 2015	N.A.	N.A.	Estas actividades están propendiendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", en el Eje 2 "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, en el programa "Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional", y a la meta "Implementar el ciento por ciento de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión", complementado esto con el programa de "Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente", y en el desarrollo de manera anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esto permite llegar de una manera más transparente a los ciudadanos.
791	1	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes	2	0	0,00%	Para el efecto se adelantó lo siguiente: En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria: Se está revisando información primaria para proponer las temáticas de los análisis estratégicos. En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes: 1. Se aportó y consolidó la información requerida para la Gaceta de resultados 2014 del sector. 2. Se preparó y estructuró la información solicitada para la elaboración del informe de rendición de cuentas del sector. 3. Se está recopilando la información de las entidades para el reporte de los indicadores de los acuerdos 489, 067 y decreto 101 para la Secretaría de Planeación Distrital.	No se han presentado retrasos	N.A.	Iniciar la consolidación de los informes de indicadores del sector cultura, recreación y deporte, lo que permite conocer los avances del sector y adicionalmente para los informes del distrito que elabora la secretaría de planeación distrital.

791	2	Ejecutar anualmente el 100 % de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	1	0,0738	7,38%	Se realizó el trámite de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conopeado favorablemente. Se evidencia a través de la Resolución de traslado presupuestal. Consolidación de la información y trámite para realizar el traslado presupuestal entre componentes del plan de acción de los proyectos de inversión, vigencia 2015, el cual se gestionó ante el grupo interno de recursos financieros. Se evidencia en el plan de acción 2015 de la entidad. Se realizó la asesoría técnica a las áreas responsables de los proyectos de inversión para el seguimiento y el reporte de información del informe de gestión acumulado, cierre de vigencia 2014, con el fin de contar con una información más clara, precisa y de calidad, que permita informar a la ciudadanía de la gestión de la entidad. Se evidencia en los informes de Gestión de las áreas responsables de los proyectos de inversión de la SCRCD. Consolidación y análisis presupuestal a la ejecución presupuestal cierre de vigencia 2014 y avances enero 2015, así como el seguimiento a la ejecución de las metas plan de desarrollo la SCRCD y del sector, insumo para la elaboración de la presentación del Comité Sectorial de Planeación y el Comité Directivo de la Secretaría del mes de enero. Se evidencia en las actas de dichos comités. Actualización y consolidación del Plan de Acción 2015 de los proyectos de inversión de la SCRCD incluyendo el traslado presupuestal, versión 1 con corte a 31 de enero de 2015. Se evidencia en la página web de la entidad. Se emitió concepto a las juntas directivas de las entidades adscritas y vinculada del sector donde participa la Secretaría. Se evidencia en el Oficio de Despacho, administración juntas directivas. Seguimiento, análisis y actualización del Informe de la Fuente de Financiación específica LEP- Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla Procuradora. Se evidencia en los Oficios dirigidos a la SHD. Coordinación y preparación de la información para consolidar y elaborar los informes a cargo de la DPPE, cierre de la vigencia 2014, correspondientes a la Cuenta Anual de la Contraloría. Participación en la mesa de trabajo de coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación para preparación del Informe de Rendición de Cuentas 2014. Consolidación sectorial del avance de la gestión metas plan de desarrollo, corte a dic. 31 de 2014, en el análisis en elaborar el Informe de Rendición de Cuentas del Sector, vigencia 2014. Se evidencia en la matriz sectorial de seguimiento a metas plan de desarrollo del sector, corte a dic. 31 de 2014. Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de la gestión, cierre de la vigencia 2014, insumo para realizar el cargue en SEGPLAN, en cuanto a la actualización del Documento de Formulación de los Proyectos, en los componentes, magnitudes (metas) y recursos de los mismos. Se evidencia en los expedientes de los Proyectos de Inversión. SPSI. Coordinación y participación en la reunión IDARTES - SED Programa 40 horas, donde se acordó la meta de atención en número de niños y No. de organizaciones, así como las estrategias para su cumplimiento correspondiente a la vigencia 2015. Consolidación, Análisis y Elaboración de la presentación Sectorial para el Debate Político del Sector Cultura, cierre de vigencia 2014, en el Consejo de Bogotá, enero de 2015. Evidencia presentación intranet. Consolidación, análisis de información y respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de los entes de control (contraloría distrital, Veeduría distrital, personería distrital y concejo de Bogotá), a las entidades del nivel central (Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda), y ciudadanía en general. Se evidencia en el expediente de Derechos de Petición.	N/A	N/A	Con los procesos de seguimiento se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las propuestas del plan de desarrollo.
791	4	Aumentar a 5.800 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial	4800	4895	105,28%	Para el efecto se adelantó lo siguiente: En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y mantenimiento: Se ajustaron los últimos requerimientos del módulo de estímulos para la puesta en producción del aplicativo. En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial: Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema. En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos: Se identificaron las tablas básicas de información para iniciar la estructuración de las mismas. En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial: Se listaron los indicadores del nivel 1 de priorización del Plan de Información por cada una de las entidades de acuerdo a las responsabilidades de las mismas para comenzar a definir con las entidades los compromisos en el fortalecimiento de la calidad de la información.	No se han presentado retrasos	N/A.	Estructurar y fortalecer la información del sector para el uso de los funcionarios y los ciudadanos
791	5	Garantizar en un 100 % el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	0,78	0,61	5,56%	Se adelantaron las tareas de traslado de las Oficinas ubicadas en la Casa María Teresa a la Sede Calle 12; se realizaron labores de pintura en algunas oficinas y revisión de instalaciones, con recursos de reserva. Se suscribió el contrato No. 17 de 2015 para prestar los servicios de apoyo al Almacén General de la SCRCD.	Demoras en el proceso de cotizaciones de estudios de mercado	Replantear el cronograma de contratación	Las acciones adelantadas por el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Gestión Corporativa garantiza que las sedes de la SCRCD se encuentren en buen estado de funcionamiento y operación
791	6	Garantizar en un 100 % el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	0,75	0,5955	6,08%	Se atendió la radicación, digitalización y archivo de 4.597 documentos que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCRCD. Se realizó el inventario de 1.400 cajas correspondientes al archivo centralizado de la SCRCD. Se realizó el transporte y entrega de 1.211 documentos enviados por las dependencias de la SCRCD a ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas y deportivas.	No se ha podido iniciar la actualización de la TRO por retraso en la contratación	Acetear la contratación y correr la transferencia documental un mes.	Se garantizó la comunicación escrita de los ciudadanos y organizaciones culturales, Recreativas y Deportivas con la SCRCD. Se avanzó en definir el control y acceso a la documentación del archivo de la entidad, para facilitar la consulta por parte de los ciudadanos interesados.
791	7	Implementar y sostener en un 100 % el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	0,78	0,569	6,64%	Pleigo para compra de planta. Análisis del sector y visitas para adecuación. Análisis de la información para prevenir eventualidades en la Secretaría. Migración de SICO a terceros y PREDIS. Avances de implementación de PERNO. Instalación de actualizaciones del sistema ASTERISK. Instalación de Router Distrital para la conectividad en la nube. Validación de Normatividad GEL.	N/A.	N/A.	Garantizar las plataformas tecnológicas para el servicio de la SCRCD, con el fin de brindar las herramientas de consulta necesarias, para informar a la comunidad sobre los avances en temas sectoriales de Cultura, recreación y Deporte, contemplados en el Plan de Desarrollo.
791	8	Garantizar el 100 % de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	0,85	0,6113	7,73%	Durante el 2015 los avances y logros son: Implementación del programa de liderazgo. Estructura del Plan de Capacitación, Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo. Planeación de un lugar específico para recreación y bienestar de los funcionarios de la SCRCD - condiciones físicas, planeación de la remodelación de los baños de la entidad. Carga laboral - Estructuración del manual de funciones, se realizaron los ajustes y complementación del mismo.	No se han presentado retrasos	N/A.	Mediante la implementación de los diferentes programas de liderazgo, se pretende fortalecer el recurso humano de la entidad fortaleciendo la institucionalidad, para atender las necesidades de la comunidad, mediante el empoderamiento de sus funcionarios en cada una de las actividades que se le encomiendan
791	10	Desarrollar 7 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del Sector y la conservación de los derechos culturales.	1	0,0833	4,17%	Se adelantaron las siguientes actividades: 1) Proyecto de decreto patrimonio: trámite de firmas y emisión del proyecto de decreto a la Dirección Jurídica Distrital. 2) Proyecto de decreto Graffiti: socialización del proyecto en Mesa Distrital de Graffiti. Mesa de trabajo para revisión los acuerdos con los grafiteros para el respeto de los usuarios y SDC. Reunión con los Comandantes de la MIPD e inspectores de policía de las Alcaldías Locales para revisar el procedimiento de aplicación de las sanciones que establece el Decreto 75 de 2013. 3) Proyecto de Resolución que Reglamenta el Decreto 599 de 2013: Se llevó a cabo dos reuniones con el Director de Administración de la Secretaría de Gobierno, para revisar los compromisos de las entidades del SUGA para dar cumplimiento a la norma. 4) Proyecto de decreto "Por medio del cual se modifica el Comité de Espacio Público": Se tuvo reunión con el Taller del Espacio Público y se revisaron algunos aspectos de la iniciativa. El proyecto de decreto que autoriza el Taller del Espacio Público. 5) Reglamentación Fiesta de Bogotá: se elaboró la exposición de motivos y el articulado del proyecto de decreto por medio del cual se implementará el Acuerdo 486 de 2011 "Por el cual se crea la Fiesta de Bogotá, D.C.". Se envió el proyecto de decreto a las entidades que integran el comité para las observaciones pertinentes. 6) Reglamentación ferias callejeras de libros: se están revisando los antecedentes del Acuerdo 32 de 2001 "Por el cual se dictan normas para la Realización de Ferias del Libro Callejeras en el Distrito Capital", ajuste del proyecto de reglamento con la Dirección de Lectura y Bibliotecas. 7) Derechos de autor: La Dirección de Regulación y Control está revisando la normativa sobre derechos de autor, con el propósito de reglamentar este tema al interior de la SCRCD. De igual manera se desarrolló un modelo de minuta del contrato de encargo de obra para ser puesto en consideración, de los cuales ya se han generado los avances realizando los ajustes pertinentes. 8) Proyecto de decreto modificatorio del Decreto Distrital 059 de 1991: se remitió a la Subdirección de Personas Jurídicas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá el articulado propuesto frente a las funciones que el SDCR cumple relacionadas con el reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte, así como de los trámites derivados de ella. 9) Proyecto de Ley por medio del cual se reforma el Código de policía Nacional: Se revisó y analizó el proyecto de Ley y se elaboró documento con observaciones al articulado. Se concató con el Ministerio de Cultura solicitar mesa de trabajo con la Alta Consejería para la Seguridad y Convivencia para presentar las observaciones relacionadas con el LEP. Su vez se enviaron las observaciones al Consejo de Bogotá de conformidad con el foro organizado por dicha entidad. Se está a la espera de la nueva decisión del Consejo de Justicia de la Secretaría General Distrital para continuar con el análisis del proyecto de ley. 10) Comisión Filma de Bogotá: Se acompañó a la Gerencia de Artes Visuales del IDARTES a reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la SOG. Igualmente, se presentó el Decreto 340 de 2014 a los Comandantes de la MEGOC. 11) Caracterización de Artistas en el Espacio Público (Pestonalización Cr. 7ma): Acompañamiento en las mesas de trabajo de estudio y diagnóstico de los artistas en el espacio público, se llevó a cabo una reunión con el IDU para revisar el planteamiento que tendrán los artistas en los espacios que estos administran. 12) Proyecto de Acuerdo Estampilla Pro Cultura: En comunicación con la Secretaría Distrital de Hacienda se indicó la necesidad que en el proyecto de reforma tributaria que se presentará en el Consejo de Bogotá este incluya la ampliación del hecho generador de la mencionada estampilla. Se ajustó exposición de motivos.	No se reportan retrasos	N/A.	La regulación es una función estatal ejercida sobre actividades privadas y públicas en la que está involucrado un interés social y que se orienta a incidir sobre el comportamiento de quienes desarrollan dichas actividades. Consiste en la definición de unas reglas formales (normas) que hacen posibles las prácticas y por ende el fortalecimiento del sector. Además implica el reconocimiento de aquellas reglas formales e informales existentes en segmentos específicos de los campos, y propender por el desarrollo de nuevas reglas según las necesidades específicas de los campos. Lo anterior implica la identificación de las situaciones que requieren medidas normativas específicas (deyes, acuerdos, decretos, resoluciones, etc.) para la institucionalización y formalización de las prácticas del sector, la garantía de los derechos de los agentes que hacen parte del mismo, la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, entre otros. Adicionalmente, abarca las acciones tendientes a la apropiación de las reglas del juego entre los actores involucrados al mismo.
791	14	Implementar 100 % de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión para la SCRCD y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y deporte	1	0,0693	6,93%	Se actualizaron 15 documentos del SIG. Se verificaron 78 normativas de cuatro procedimientos en el nomograma. Se solicitó el seguimiento de las 79 acciones correctivas, preventivas y de mejora abierta a diciembre 31 de 2014, de las cuales se incluyó nueva acción en la herramienta. Se realizó seguimiento a los indicadores y se recibieron 18 reportes de indicadores. Se recibieron los reportes de PNC de los procesos de Regulación del Sector y Personería Jurídica. Se realizaron los trámites precontractuales de ejecución, elaboración del contrato COTECNA, elaboración y trámite COP Plana temporal de la DPPE, consolidación PAC y plan de adquisiciones de la DPPE, secretaría técnica del comité sectorial.	N/A.	N/A.	Mejora y sostenibilidad del SIG de la Secretaría e implementación adecuada del Plan Estratégico Sectorial
782	6	Diseñar, construir y dotar el 100.00 % de 2 equipamientos culturales	40,00%	2,80%	7,00%	Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar: Teatro del nodo educativo, cultural y pedagógico El Ensueño. En el marco del convenio interadministrativo 221 de 2013 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultural, Recreación y Deporte (SCRCD), la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para adelantar las gestiones pertinentes que permitan construir un equipamiento educativo y cultural en el área de cesión de la manzana 130 Use y 140 Use del barrio El Ensueño de Ciudad Bolívar, se realizó seguimiento al estado de avance de las obras de urbanismo del plan parcial El ensueño con el constructor responsable de las obras y el DADEP. Así mismo, se prestó acompañamiento técnico a la Secretaría de Educación en el proceso de licitación pública, en cuanto a la primera y segunda audiencia de riesgos previas y de aclaración de pliegos de condiciones, respuesta a observaciones a los pliegos definitivos en lo relacionado al equipamiento Cultural - Teatro, y en la revisión de los estudios previos para el concurso de méritos de la interventoría y revisión de la solicitud de ordenación de contratación del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño. Equipamiento cultural de Usme: Museo de silo y Parque arqueológico del Área Arqueológica Protegida El Carmen. Mediante la secretaría técnica y operativa del convenio interadministrativo 138 de 2014 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultural, Recreación y Deporte (SCRCD), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Menorvenda y el Fondo de Desarrollo Local de Usme, con el objeto de aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo y puesta en marcha de un Museo de silo y un Parque arqueológico al interior del Área Arqueológica Protegida del plan parcial de la Hacienda El Carmen, se realizó el análisis del cronograma traslado tanto para el proyecto de largo plazo como en la primera fase de implementación. En el marco de este convenio en el corto plazo, el IDPC avanzó en la elaboración de los términos de referencia para adelantar los estudios técnicos y de mercado que permitan concretar el modelo de contratación de los recursos disponibles en el FDL de Usme para la actualización del plan de manejo arqueológico, según lo requiere la resolución de declaratoria del parque arqueológico, la implementación del parque arqueológico, la formulación de un diseño arquitectónico para la Sala Prospectiva y la evaluación del potencial arqueológico como insumo para el diseño del Museo de silo y Parque arqueológico de la Hacienda El Carmen, en la localidad de Usme. Adicionalmente se revisó la parte técnica y la viabilidad de aceptación en el decreto 009 de 2014 para la instalación de arquitectura modular portable como una solución a las instalaciones requeridas durante la etapa de arqueología a fin de vincular a la comunidad en la presentación de los avances que se irán presentando. En el largo plazo, Menorvenda ha manifestado que continúa con la actualización del plan parcial para posteriormente retomar el trámite de la licencia de urbanismo y las etapas siguientes según esta planteado en el convenio marco suscrito por las cuatro entidades.	No se presentan retrasos	N/A	El Teatro del nodo dotacional El Ensueño de Ciudad Bolívar beneficiará directamente a 1100 estudiantes del colegio que se construirá en el mismo predio, a los 63.326 habitantes de la UPZ Abateador y a los distintos agentes culturales de la localidad. De manera indirecta, a los 975.471 habitantes de Ciudad Bolívar y a los agentes culturales de Bogotá. El Parque arqueológico y Museo de silo de Usme beneficiará directamente a los 16.644 habitantes de la UPZ de Ciudad Usme y a los distintos agentes culturales de la localidad. De manera indirecta, a los 426.097 habitantes de Usme y a los agentes culturales de Bogotá.

782	7	Realizar el 34.00 % de la implementación de la red de infraestructura territorial cultural	5,79%	0,21%	3,60%	<p>Apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural.</p> <p>a) Nueva Galería Santa Fe en el Nodo Urbano La Concordia Mediante la Secretaría Técnica del comité técnico y operativo del convenio 117 de 2014, suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultural, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Instituto Para La Economía Social (IPES) y el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria, para la intervención del predio y el espacio público que conforma la Plaza de Mercado La Concordia y la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la Nueva Galería Santa Fe, se realizó seguimiento al avance del cronograma trazado con las entidades participantes del convenio. Los requisitos para la expedición de la licencia de construcción fueron subsanados ante la cuadraría urbana, quedando pendiente el trámite presupuestal del pago por parte del IPES tanto a la cuadraría como al IDU por la compensación de los parqueaderos. El IPES contrató el suministro y la instalación de los contenedores en los que se reubicarán los vendedores que se encuentran al interior de la plaza. Esta obra de instalación de los contenedores se llevará a cabo a la par con el proceso licitatorio de la obra de intervención de la plaza y la galería, con el fin de que apenas estén instalados los contenedores se dé el traslado de los vendedores y se dé inicio a la obra civil. El IPES y el FOL de la Candelaria realizaron los traslados al IDPC, de los recursos destinados al proyecto. IDPC realizó observaciones técnicas a los productos entregados por el consultor a IPES.</p> <p>b) Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá Se dio inicio al convenio 237 de 2014 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultural, Recreación y Deporte (SCRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAAB) para gestionar acciones que permitan definir el diseño de un hito arquitectónico alusivo a la cultura del agua, su simbología y relación con la música en el marco de Bogotá ciudad de la música y su ordenamiento en torno al agua, así como al convenio interadministrativo suscrito entre EAAB y la Universidad Nacional (UN) para la realización de acciones de fortalecimiento y fomento del conocimiento de la cultura del agua, su simbología y representación cultural a través de la creación artística y desarrollo técnico de los diseños de un hito arquitectónico que consolide la gestión integral del agua vinculada a la cultura musical. Se brindó apoyo en el seguimiento a los compromisos derivados de las diferentes reuniones del comité técnico y operativo del convenio 237 de 2014 y de las sesiones de trabajo sostenidas con OFB, EAAB y UN para trazar el cronograma del convenio EAAB y UN y precisar los perfiles de los asesores del equipo de diseño que será contratado en el marco de este convenio. Así mismo, se adelantaron reuniones con la Sociedad Colombiana de Arquitectos con el fin de solicitar una propuesta para la interventoría de diseños. Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales Se realizó la verificación y se completó la documentación de los nuevos consejeros elegidos para el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, en coordinación con el equipo de participación. Desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública Se elaboró el borrador del decreto "Por medio del cual se crea la Red de Escenarios Públicos, se conforma el Comité de la Red y se dictan otras disposiciones". Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC Con el fin de evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el Plan Maestro de Equipamientos Culturales (PLAMEC), Decreto Distrital 465 de 2006 y 430 de 2012 y en cumplimiento de los parámetros definidos en el Acuerdo 223 de 2006 que establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá, D.C., se solicitó a IDARTES, IDPC, OFB y a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FGAA) información de las acciones ejecutadas en relación al PLAMEC en las vigencias 2012, 2013 y 2014.</p>	No se presentan retrasos	N / A	<p>En cumplimiento de las políticas, estrategias y programas del Plan Maestro de Equipamientos Culturales y con el objetivo de consolidar la red de infraestructura territorial cultural, se avanzó en la gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha de equipamientos culturales en la ciudad, como la nueva galería Santa Fe en la plaza de mercado La Concordia y la nueva sede de la OFB en la Unidad Deportiva El Campón, proyectados como parte de la Red Infraestructura Territorial Cultural. Estos equipamientos redundarán en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y en una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas.</p> <p>Se estima que la Nueva Galería Santa Fe beneficiará a 18.000 personas, y la Plaza de Mercado La Concordia a 20.000.</p> <p>De otro lado, la conformación del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, espacio de participación del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, facilitará la interlocución y concaceración sobre temas y acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura cultural de la ciudad.</p>
782	10	Ejecutar en un 100 % la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la ley 3493 de 2011 del espectáculo público	100,00%	9,33%	9,33%	<p>Se continuó realizando el seguimiento y la supervisión de los proyectos de naturaleza privada y mixta ganadores de la convocatoria de la contribución parafiscal del año 2014, de acuerdo con las obligaciones establecidas en las Actas de Compromiso y los convenios interadministrativos suscritos con las organizaciones culturales privadas mixtas y públicas, y según los cronogramas de los respectivos proyectos: Casa Teatrova (Santa Fé), Factoría L'exploise (Teusaquillo), Casa E (Teusaquillo), Arlequín (Teusaquillo), Teatro La Candelaria (La Candelaria), La Ventana (Barrios Unidos), Teatro Libre Sala Chapero (Chapero) y Teatro Libre Sala Centro (La Candelaria), en las líneas de mejoramiento, adecuación y dotación; Teatro Barajas (Teusaquillo) y Fábrica del Teatro El Parque Nacional (Fontibón), en la línea de dotación y Teatro R 101 (Chapero) en la línea de construcción. Así mismo, se continuó realizando el seguimiento y la supervisión a tres de los cuatro proyectos de naturaleza pública beneficiarios de la contribución parafiscal del año 2014: dotación del Teatro Cuba - Taller Filarmónico, mejoramiento y dotación del Teatro Jorge Eliecer Gaitán, labores de mejoramiento / adecuación y dotación para el Centro Cultural Gabriel García Márquez.</p> <p>En cumplimiento del plan de acción 2015, durante este periodo se adelantó la primera reunión del Comité de Contribución Parafiscal, en el cual se estableció el porcentaje de distribución del año 2015 para los escenarios de las artes escénicas de la ciudad de los \$8.200.544.495 provenientes de la distribución parafiscal para el año 2015: 45% se destinaron para los escenarios de naturaleza pública, correspondiente a \$3.690.426.025 y 55% se destinaron para los escenarios de naturaleza privada, correspondiente a \$4.510.118.472. Así mismo, se definieron las actividades a desarrollar para el oportuno cumplimiento del cronograma establecido para la Convocatoria LEP 2015 y para la recepción de proyectos de naturaleza pública.</p> <p>De igual manera, se revisaron y ajustaron los criterios técnicos establecidos en la Carilla de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, así como los documentos anexos y se dio apertura a dicha convocatoria. Finalmente, se actualizó el micro sitio de LEP con la información correspondiente a la Convocatoria LEP 2015, así como para la recepción de proyectos de naturaleza pública.</p>	No se presentan retrasos	N / A	<p>Con la ejecución avanzada de cada uno de los proyectos se ha asegurado un agente multiplicador de buenas prácticas en el ámbito de las artes escénicas, sirviendo como elemento que apunala la presencia de equipamientos culturales con características que comparadas con años anteriores se han cualificado, dando vía a que nuevos proyectos se sumen con la formulación de sus propuestas al mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura cultural.</p>
782	11	Identificar y fortalecer 11 corredores culturales y recreativos en el distrito capital.	11	0	0,00%	<p>Se avanzó en la formulación de la carilla del Programa Distrital de Estímulos para la Red de Corredores Culturales y Recreativos 2015 a través de los cuales se adelantará el fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad. De igual manera se realizó el apoyo técnico en la formulación del proyecto Corredores 2015 de la Alcaldía Local de Antonio Nariño. Finalmente se iniciaron las acciones de información y comunicación, en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la SCRD, para la actualización del micrositio de Corredores Culturales y Recreativos y la visibilización de los proyectos apoyados en el D.C.</p>	No se presentan retrasos	N / A	<p>Las actividades artísticas, culturales y ambientales a desarrollar en los comedones culturales y recreativos permitirán el reconocimiento de los territorios en la ciudad y de los actores que intervienen en su construcción social y la visibilización de iniciativas ciudadanas y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y recreativas locales</p>